MINIMA CUANTIA No. 143-MC-CELIC-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO".

ADENDA No.001

El Señor Subdirector de los Liceos del Ejercito en uso de sus facultades legales, así: Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 de esta última normatividad, donde se fija la exigencia relativa a que las modificaciones a los pliegos de condiciones se debe llevar a cabo a través de Adendas.

CONSIDERANDO

Que los pliegos de condiciones son determinantes en los procesos de selección de contratistas, pues establecen las reglas con arreglo a las cuales las instituciones selecciona y justifica la decisión de contratar una determinada oferta o propuesta; además, otorgan condiciones de igualdad para la participación de los proponentes y fijan condiciones que proyectan el contrato, su ejecución y liquidación, haciendo parte integral del mismo. La importancia de los pliegos de condiciones radica igualmente en que allí se precisa el objeto contractual y trascienden para el futuro del proceso contractual, por eso la normatividad permite su modificación durante el proceso precontractual.

Que cualquiera que sea la finalidad, alcance o contenido de la modificación a los pliegos de condiciones, con ella no es posible alterar, adicionar, cambiar o transformar el objeto inicial del proceso de contratación, en sus condiciones determinantes y sustanciales.

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en el proceso de Mínima Cuantía No. 143-MC-CELIC-2024, se reciben observaciones de carácter técnico por parte de las Compañías GRUPO INVERSAS S.A.S., G&M COMERCIALIZADORA S.A.S., DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C y WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES, razón por la cual el Comité Técnico Estructurador verifico y analizó las mismas, razón por la cual MODIFICA el Anexo No. 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Por lo anterior se hace necesario modificar anexo en mención y ajustar únicamente la hora del cierre establecida en el cronograma del presente proceso de selección con el fin de que los futuros oferentes verifiquen los cambios aclaratorios efectuados en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Que en virtud de lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas

antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas (...) (Subrayado y negrilla fuera de texto)

En mérito de lo expuesto y en uso de sus facultades el Ordenador del Gasto de los Liceos del Ejercito

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR el Anexo No. 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, en el sentido de ajustar los requisitos del acápite características y acabados, así como perfil del personal mínimo requerido, conforme se adjunta a la presenta Adenda.

SEGUNDO: MODIFICAR el **CRONOGRAMA** establecido únicamente en la **HORA DEL CIERRE**, así:

CIERRE – PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OFERTAS	FECHA: EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 15:30 HORAS LUGAR: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.colombiacompraeficiente.gov.co/secopii
APERTURA DE SOBRES	FECHA: EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 15:35 HORAS LUGAR: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.colombiacompraeficiente.gov.co/secopii
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	FECHA: EL 17 DE SEPTIEMBRE A LAS 15:40 HORAS LUGAR: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.colombiacompraeficiente.gov.co/secopii
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN E INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	FECHA: EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 LUGAR: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.colombiacompraeficiente.gov.co/secopii
PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS, ACLARACIONES Y OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	FECHA: EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 16:30 HORAS LUGAR: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.colombiacompraeficiente.gov.co/secopii
ACEPTACION DE OFERTA	FECHA: EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 LUGAR: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.colombiacompraeficiente.gov.co/secopii
CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍA ÚNICA	Dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la notificación de aceptación de oferta.

TERCERO: Los demás aspectos y condiciones del presente Proceso MINIMA CUANTIA No. 143-MC-CELIC-2024, que no fueron objeto de modificación por parte de esta Adenda

continúan vigentes en su integridad y son de obligatorio cumplimiento.

Dado en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2024.

Teniente Coronel JUAN CARLOS MARTINEZ VERA
Ordenador del Gasto Liceos del Ejército

PS. EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
Comité Jurídico

ANEXO 2 – ADENDA No. 001

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Bogotá, D.C. día, mes del año

Señores
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. **MC ___-CELIC-2024**

OBJETO:

PROPONENTE: _____

Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos por la Entidad para la adquisición objeto de contratación, declaro que cumpliré a cabalidad con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, procedimientos y demás condiciones (estudio previo e invitación publica), como se describe a continuación:

RELACION DE BIENES A ADQUIRIR

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO MATERIAL SAP	CODIGO OTAN - NOC
1	3160007	Parques Infantiles	Unidad	0	8	90151701	Omitido	Omitido

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

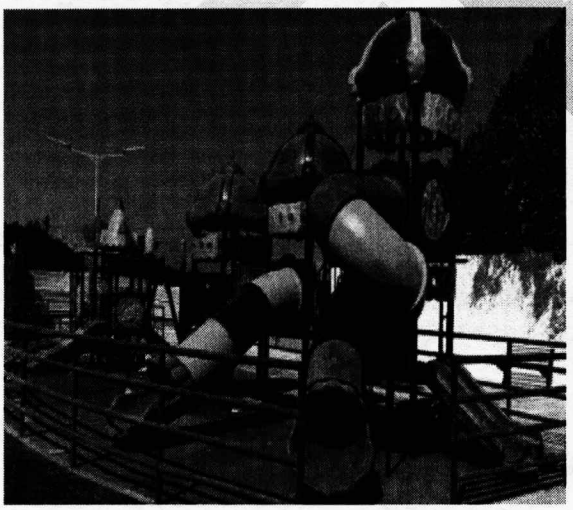
Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y, por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES – OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA		
	UBICACIÓN	CANT	UNIDAD MEDIDA
1	Parque infantil tipo castillo incluye, materiales e instalación • Liceo Patria / Bogotá • Liceo Santa Barbara / Bogotá • Liceo Colombia/Bogotá	2 1 1 1	Unidad

• Liceo Francisco José de Caldas / Nilo Cundinamarca • Liceo Gustavo Matamoros León / Yopal • Liceo Pichincha / Cali • Liceo General Serviez / Villavicencio	1 1 1	
COMPOSICION	**CANT**	**UNIDAD MEDIDA**
Deslizadero sencillo	1	C/U
Salida deslizadera	1	C/U
Tobogán Tubular recto 4 secciones	1	C/U
Tobogán Tubular en espiral 10 secciones	1	C/U
Muro de escalar plástico	1	C/U
Rampa de escalar plástica	1	C/U
Puente curvo	1	C/U
Cerramiento plástico de puente curvo	2	C/U
Escalera de pasos plásticos	1	C/U
Escalera de acceso con barandas	1	C/U
Plataformas plásticas	4	C/U
Cerramientos plásticos	2	C/U
Triki panel	1	C/U
Techos tipo castillo	3	C/U
Puente a desnivel plástico	1	C/U
Cerramientos metálicos puente a desnivel	1	C/U
Decorativos tipo castillo plástico	14	C/U

MEDIDAS DE CADA PARQUE
Medidas: 8.2 x 5.4 x 5 m (L x An x Al)
Área de seguridad: 11.2 x 8.4 m
Altura de caída: 1.8 m
Capacidad: 30 usuarios / 3-12 años





Nota: las imágenes anteriormente referenciadas, son ilustrativas, no comprometen a la entidad con una marca o producto en específico, sirven de guía para aclarar al ofertante/proveedor el producto al que hace referencia la especificación técnica.

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO
Parales estructurales	Acero	Acero en Tubo Galvanizado 3"	Acabado en pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo

	verticales - postes			epoxi poliéster acabado micro texturizado brillante para exteriores, en colores vivos.
	Plataformas	Plástico Polietileno	En plástico polietileno de alto impacto con filtro UV roto moldeado.	Acabado en colores variados con filtros U.V que evitan la decoloración, fijadas con estructura metálica a los postes.
	Techo	Plástico Polietileno	En plástico polietileno de alto impacto con filtro UV, rotomoldeado; cara y contracara estables y compactas	Anclados a 4 parales estructurales con sistema de fijación estable y robusta, colores vivos.
	Paredes de Protección y decoración	Plástico Polietileno	Los paneles tipo castillo (cerramientos plásticos y triky) y los decorativos tipo castillo, son fabricados en plástico polietileno de alto impacto roto moldeado con filtro UV que evita la decoloración. Fijados con tornillo bristol botón de acero inoxidables a los postes.	Terminaciones en relieve tanto cara como contracara en forma de reloj, casas, animales o figuras infantiles con colores vivos.
	Muro De Escalar	Plástico Polietileno	Presas de Escalada en plástico polietileno de alto impacto con filtro UV, roto moldeado.	colores variados con filtros U.V que evitan su decoloración. sujetas con arandelas metálicas insertadas para 2 puntos de sujeción que previenen la rotación del elemento.
	Rampa de Escalar	Plástico Polietileno	Fabricado en plástico polietileno de alto impacto con filtro UV roto moldeado.	colores variados con filtros U.V que evitan su decoloración
	Escaleras de acceso	Acero / Plástico Polietileno	Las escaleras de acceso deben ser fabricadas en tubería 150x150 cal. 2 mm y tubería cerramiento de 1" y 3/4 "cal 0.90 acabada con pintura electrostática tipo poliéster Pasos fabricados en plástico polietileno de alto impacto con filtro UV roto moldeado.	**Acero:** Acabado en pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxi poliéster acabado micro texturizado brillante para exteriores, en colores vivos. **Plástico**: colores variados con filtros U.V que evitan su decoloración
	Rodadero en Espiral / tobogán	Plástico Polietileno	Fabricado en plástico Polietileno de alto impacto con filtro UV roto moldeado; cara y contracara fijado con soportes metálicos tipo U en platina de 2 1/2" X 3/16" acabados en pintura electrostática tipo poliéster.	Resbaladero liso y costados de protección acordes a las edades a suministrar que evite caída a sus usuarios
	Rodadero doble	Plástico Polietileno	Fabricado en plástico polietileno de alto impacto con filtro UV roto moldeado; cara y contracara fijado de forma estables y compacta a la estructura	Resbaladero liso y costados de protección acordes a las edades a suministrar que evite caída a sus usuarios
	Pasamanos	Acero Plástico	Estructura interna en acero en tubería de sección	Terminado texturizado y antideslizante para mejor

		Polietileno	circular Cold Rolled. Fabricado en plástico polietileno de alto impacto con filtro UV roto moldeado y de alto impacto cara y contracara fijada de forma estables y compactas a la estructura. La escalera de acceso debe ser en materiales de acero (Acero en tubería de sección circular Cold Rolled). Largo del pasamanos: Mínimo de 2.00 mts máximo 2.50 mts Medidas proporcionales según marca y estructura del parque	agarre de los usuarios. Colores vivos.
	Tapones	Plásticos Polietileno	Fabricados en plástico polietileno de alto impacto con filtro UV roto moldeado de alto impacto con nervaduras de ajuste para toda la perfilería de tubo expuesta	Polietileno texturizado en colores vivos de acuerdo a los parales del parque infantil.
	Tornillería	Acero galvanizado	Tornillería bristol en acero	Tornillería debidamente galvanizada para evitar oxidación
	Abrazaderas	Hierro Colado	En hierro colado tipo uña para anclaje de tableros y redondas para sujeción de tubería.	Acabado en pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxi poliéster acabado micro texturizado brillante para exteriores, en colores vivos.
	Anclajes	Acero galvanizado	Tornillos y tuercas de seguridad	Tapada

Características y acabados	Colores vivos
	Polietileno no tóxico de alta densidad con tratamiento filtro UV de alto impacto, no poroso, de fácil limpieza.
	Tratamiento de prevención contra decoloración y daños ambientales.
	Superficies suaves y SIN aristas, SIN puntas o tornillos sobresalientes.
	Seguro, resistente y sólido
	Tornillería galvanizada para garantizar resistencia a intemperie y evitar oxidación.
	Superficies antideslizantes, diseño ergonómico especial para niños y niñas de 3 a 8 años.
	Estructura en tuvo galvanizado con pintura electrostática en colores vivos según el diseño, las partes accesorias tales como techos, rodaderos, barandas y piezas decorativas o de desempeño para desarrollo de los niños y niñas en el parque infantil deben ser en polietileno de baja densidad con filtro UV. Los rodaderos deben ser rotomoldeado.
	Todas las pinturas y acabados utilizados deben ser NO TOXICOS y libres de plomo.

El proponente garantiza el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas adicionales, **las cuales deberá allegar junto con la oferta cada una en documento independiente**

debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado de la empresa proponente que certificará que:

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>ENTREGABLE</th></tr>
<tr><td>PERSONAL MINIMO REQUERIDO</td><td>Certificación de Compromiso en el cual manifieste a la Entidad que durante la ejecución del objeto contractual contara con el personal necesario e idóneo para garantizar la entrega e instalación de los parques.

Anexo a la certificación deberá allegar las HOJAS DE VIDA del siguiente perfil:

<table>
<tr><th>PERSONAL</th><th>EXPERIENCIA REQUERIDA</th></tr>
<tr><td>Un (1) Operario (ENSAMBLADOR, ARMADOR O INSTALADOR DE PARQUES)</td><td>Contar con mínimo 2 años de experiencia, en el ensamble y armado de Parques en estructura metálica. Para lo cual deberá adjuntar:

-Hoja de vida con soportes.
-Un (1) certificado de experiencia cuyo objeto trate de suministro y/o instalación y/o adquisición y/o construcción, y/o mantenimiento, y/o adecuación de PARQUE INFANTIL, O JUEGO INFANTIL O MOBILIARIO PARA RECREACION INFANTIL.</td></tr>
<tr><td>Un (1) Profesional de arquitectura o ingeniería civil, Técnico constructor y/o tecnólogo en obras civiles y/o maestro de obra</td><td>Contar con mínimo 2 años de experiencia, en el ensamble de estructuras y mobiliario. Para lo cual deberá adjuntar:

-Hoja de vida con soportes.
-Tarjeta profesional vigente y/o certificación del COPNIA, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
-Dos (2) certificados de experiencia cuyo objeto trate de suministro y/o instalación y/o adquisición y/o construcción, y/o mantenimiento, y/o adecuación de PARQUE INFANTIL, O JUEGO INFANTIL O MOBILIARIO PARA RECREACION INFANTIL</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>FICHA TÉCNICA</td><td>Ficha técnica del parque infantil con <u>imagen real</u> del producto a entregar en la ejecución del contrato, e instrucciones de uso.

Nota: Se entregarán todos los elementos en la cantidad, calidad, especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas por la Entidad y ofertadas por el Contratista en su propuesta, la cual para todos los efectos hará parte integral del contrato.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA</td><td>Certificación de Garantía en el cual manifieste a la Entidad que ofrecerá:

Garantía técnica de los bienes ofrecidos de acuerdo con las características técnicas de cada uno de los elementos o bienes que se requieren en el suministro para el efecto.

Nota: Con la sola presentación de la oferta, el oferente se compromete a que todos los bienes y/o servicios a entregar son totalmente nuevos, no se aceptarán bienes remanufacturados o de segunda mano.</td></tr>
<tr><td>TRANSPORTE</td><td>Certificación de Compromiso en el cual manifieste a la Entidad disponer de los medios de transporte necesarios para garantizar la entrega oportuna de los elementos solicitados bajo su cuenta y riesgo, sin que ello implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material de los elementos en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo.</td></tr>
<tr><td>CLAUSULA CONTRACTUAL DE</td><td>En cumplimiento de la Directiva Permanente No. 34/2018 del 19 de noviembre de 2018 “Lineamientos y directrices para los escalones de catalogación y utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y policía Nacional”, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el proponente deberá presentar</td></tr>
</table>

CATALOGACIÒN (SISTEMA OTAN)	**Certificación de Compromiso** en el cual manifieste a la Entidad que en caso de ser adjudicatario proporcionara en medio magnético y físico una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así: 1. Información del contratista. 2. Información del fabricante del artículo de abastecimiento. 3. Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar, así: ✓ Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. ✓ Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. ✓ Ficha técnica del bien. ✓ Catálogo de partes. ✓ Número OTAN (Nacional Stock Number). Stock Number (NSN). ✓ Caducidad del bien a suministrar. ✓ Equipo al que pertenece el bien a suministrar. ✓ Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar. ✓ Condiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

El oferente con la firma se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecida en el presente Anexo.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del proponente
NIT
Nombre Legible del Representante Legal
C.C. No. de